



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº **00787** -2014-A/MPMN

Moquegua, **14 JUL. 2014**

VISTOS: La Resolución de Alcaldía Nº 00597-2014-A/MPMN, Carta Nº 005-2014-SITRAO-MOQUEGUA, Informe Nº 2190-2014-SPBS-GA/GM/MPMN, Informe Nº 1066-2014-GAJ/GM/MPMN, sobre conformación de Comisión Negociadora de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y del Sindicato de Trabajadores SITRAO – Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como señala el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y 11 del Título Preliminar de la Ley Nº 27972;

Que, el artículo 28º de la Constitución Política del Estado, prescribe que el Estado reconoce los derechos de sindicación y la negociación colectiva y huelga y asimismo cautela su ejercicio democrático para su negociación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 00597-2014-A/MPMN de fecha 09 de Junio del 2014 se resuelve en el Artículo Primero Aprobar la Conformación de la Comisión Negociadora de representantes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para iniciar la Negociación Colectiva 2014 con el Sindicato de Trabajadores Obreros – Moquegua de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto SITRAO – Moquegua;

Que, mediante Carta Nº 005-2014-SITRAO-MOQUEGUA, de fecha 11 de Julio del 2014 el Prof. Edgar Hugo Aycaya Velásquez, en calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores Obreros Municipales SITRAO-Moquegua hace llegar la relación del personal que participara en la Negociación del Pliego de Reclamos 2014 SITRAO – MOQUEGUA;

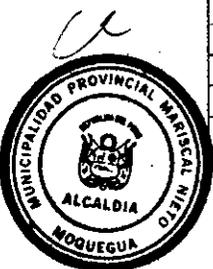
Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 010-2003-TR Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 011-92-TR y conforme a la atribución que le otorga el numeral 6 del artículo 20º y del artículo 43º de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de integrantes de la Comisión Negociadora, quienes representaran a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para iniciar la Negociación Colectiva 2014 con el SITRAO Moquegua, así como también la Comisión Negociadora del Sindicato de Trabajadores Obreros – Moquegua Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto SITRAO – Moquegua, Comisiones que estarán integradas de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DELA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

01	MGR. MARLENI EDITH ALATRISTA CALLE	GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
02	ABOG. JOSE RICARDO ORDOÑEZ HUANCA	GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA	MIEMBRO
03	CPCC. MARIO FELIX FIGUEROA CHACON	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO
04	ECON. EDEN VICENTE CORI	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MIEMBRO
05	ABOG. JANETH ONQUE AGUILAR	SUB GERENTE DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL	MIEMBRO



MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DEL SITRAO - MOQUEGUA

01	EDGAR HUGO AYCAYA VELASQUEZ	SECRETARIO GENERAL
02	RONALD ELIAS FLORES CONDORI	SECRETARIO DE DEFENSA
03	RAUL SANTOS PEÑA PORTOCARRERO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
04	CONDORI JAHUIRA VIRGINIA LUCIA	AFILIADO
05	HUAMAN RIVERA CARLOS ALBERTO	AFILIADO



ARTICULO SEGUNDO.- Precisase que los funcionarios designados y miembros del SITRAO nombrados en el punto anterior se encuentran facultados para participar en la negociación y conciliación, practicar todos los actos procesales propios de éstas, suscribir cualquier acuerdo y llegado el caso, la convención colectiva de trabajo a la que arriba.



ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto- Moquegua

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR la notificación y distribución de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto



Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

